



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN” –
“2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

Salta, 31 ENE 2022

RES. DECECO N° 008/22

Expte. N° 6551/10

VISTO: La Resolución CS N° 351/21, por medio de la cual se otorga aumento permanente de dedicación, de Simple a Semiexclusiva, a la Lic. Ana Cecilia DIP, D.N.I. N° 32.804.245, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la Asignatura “Economía I” de las Carrera Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 1091/21, se fija el día 10 de Diciembre de 2021, como fecha a partir de la cual se hace efectivo el aumento permanente de dedicación, de Simple a Semiexclusiva, a la Lic. Ana Cecilia DIP, D.N.I. N° 32.804.245, en el cargo mencionado en el párrafo precedente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad Referéndum Consejo Directivo)**

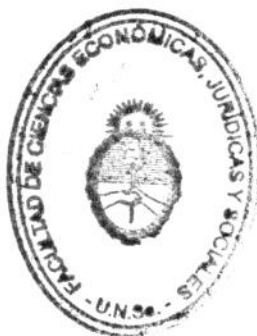
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Lic. Ana Cecilia DIP, D.N.I. N° 32.804.245 en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva de la asignatura “Economía I”, **a partir del día 10 de Diciembre de 2021.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /P.N.Z

Cr. Juan Alberto Maniscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa